

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
REALIZADO EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

El presidente del Consejo de Facultad, el doctor Juan Abraham Ramos Suyo, aperturando la sesión de Consejo, con la presencia de los siguientes consejeros, Juan Abraham, Ramos Suyo, Carlos Navas Rondón, Ruth Elia Patricia Lui Junes, Alberto Espinoza Castellares, Brus Brandon Pedroza, Rosalina Yupanqui Gómez y Benny Mallqui Huamán.

Al haber el quorum correspondiente, el presidente del consejo indicó que trataremos los temas materia de agenda establecida para la fecha, los mismos que son los siguientes:

La Consejera Patricia Lui indica que se le han citado a la sesión de consejo sin cumplimiento del plazo, así como no han remitido ningún documento donde se evidencie el informe, contenido y evaluaciones de los que presenten propuestas. Simplemente lo único que han hecho es remitir documentación, no se establece la base legal para ejercer este procedimiento que de por sí deviene en nulo, desde su inicio como concurso público es nulo y han obviado e ido en contra de las normas. Indica que el decano falla y está llevando la gestión como si fuera una marea, debe cumplir con su función y la ley.

La consejera Rosalina Yupanqui indica que se vote en forma individual los perfiles y docentes propuestos. El consejero Ramos Suyo indica también que se indique que se vote en forma individual o global.

El secretario académico Mauro Leandro indica que según la agenda primero es la aprobación de los perfiles.

Consejero Ramos Suyo dice de si es como se indica, primero debe votarse los perfiles. Solicita propuesta de consejeros.

Consejero Benny Mallqui dice que debe ser individualmente, en ambos casos. La consejera Yupanqui Rosalina indica que se lleve a votación.

El Presidente de Consejo Juan Ramos Suyo indica que se lleve la votación.

Los consejeros que votaron que la votación sea en bloque fueron dos, siendo los siguientes: Juan Abraham, Ramos Suyo. Carlos Vicente Navas Rondón.

Los consejeros que votaron para que sea individual la votación fueron cinco, siendo los siguientes: Patricia Lui Junes. Alberto Espinoza Castellares. Brus Brandon Pedroza Rosalina Yupanqui. Benny Mallqui.

Quedo aprobado por mayoría que la votación de cambio de perfiles seria por votación individual.

Seguidamente se pasó a la votación del cambio de perfiles, plaza por plaza.

Cambio de perfiles de la Plaza 002656.

Se dio lectura del perfil por el secretario académico.

El Consejero Navas indica que en el consejo anterior se aprobó por mayoría la contratación docente, con el perfil incluido.

El Secretario Académico Mauro Leandro aclara que se aprobó solo docentes en el consejo anterior y en cuanto a los perfiles no fue aprobado. El señor Rector ha solicitado que tanto los perfiles y los docentes deben estar aprobados. Es más, en el consejo pasado se dijo que solo se apruebe docentes, por lo que se quedó sin aprobar el cambio de los perfiles.

Ramos indica que el perfil está en relación a las asignaturas a la que se desarrolla.

Consejera Patricia Lui hace presente que cuando en el ordenamiento se establece la existencia de un concurso o licitación de carácter público y esta por cualquier razón o motivo deja plazas en las cuales no se llega a cubrir, esta no se ha dado por el hecho de que haya desabastecimiento y no exista personal idóneo para poder lograr esa buena pro de otorgamiento de ganadores a una plaza de contratación docente. Lo que sucede es que la administración al hacer la segunda convocatoria de contratación docente, lo que hicieron de manera irregular e ilegal y contraria a toda normatividad de principios en efecto de contrataciones, es de la primera convocatoria, lo que hicieron es considerar a los que habían

presentado su curriculum vitae, pero en esta segunda convocatoria, mal llamada segunda convocatoria, lo que hicieron fue no dar acceso a un número mayor de postulantes para que dejen curriculum vitae, no fue un concurso público sino cerrado, de ahí viene la ilegalidad, que los que forman parte de esa situación, acción y actos administrativos. En este caso un concurso llega a finiquitar y que hay plazas desiertas por contratación directa, nadie puede cambiar las reglas establecidas primigeniamente, porque hay una restricción porque esto quiere decir que están acomodando los perfiles se acuerdo a los que quieren colocar a las plazas. Esa es la figura. Por eso es que se dice la nulidad porque no puede haber cambio de perfil y ni de ningún procedimiento. Si se dice que hay un acuerdo de consejo, este acuerdo consejo no puede ir contra la ley ya que somos es poder legislativo, por otro lado la institución, nuestra querida universidad, no puede cambiar las reglas, en un estado constitucional de Derecho. Por lo tanto este acuerdo de consejo es ilegal y su voto es nulo de lo que se pretende formular.

Consejera Rosalina, indica que si no se aprobó el perfil entonces de cambiar a docentes. Si no se apruebe que pasaría en el docente. El Presidente de Consejo Ramos Suyo, indica que los docentes ya han sido aprobados.

Llevado a cabo la votación, votaron por la aprobación, los siguientes consejeros: Ramos Suyo. Carlos Navas. Brus Brandon Pedroza.

Votaron por la Abstención: Alberto Espinoza. Benny Malqui Huamán.

Votaron en contra: Patricia Lui.

La propuesta de cambio de perfil fue aprobado por mayoría.

Cambio de perfiles de la Plaza 2577.

Se dio lectura a los perfiles por el secretario académico la propuesta de la escuela. Votaron a favor los siguientes consejeros: Ramos Suyo. Carlos Navas. Alberto Espinoza. Brus Brandon Pedroza Rosalina Yupanqui. Benny Mallqui Huamán.

Votaron en contra los siguientes consejeros: Patricia Lui Junes.

La propuesta de cambio de perfil fue aprobado por mayoría.

Cambio de perfiles de la PLAZA 002655.

Previa lectura de los perfiles propuestos por la Escuela de Derecho. Votaron a favor los siguientes consejeros: Ramos Suyo. Carlos Navas Alberto Espinoza. Brus Brandon Pedroza. Rosalina Yupanqui. Benny Mallqui Huamán.

Votaron en contra los siguientes consejeros: Patricia Lui.

La propuesta de cambio de perfil fue aprobado por mayoría de seis votos y en contra uno.

Cambio de perfiles de la Plaza 2809.

Previa lectura de los perfiles propuestos por la escuela.

Consejeros que votaron a favor: Ramos Suyo. Carlos Navas. Alberto Espinoza.

Votaron en contra : Patricia Lui. Brus Brandon Pedroza. Rosalina Yupanqui. Benny Mallqui.

Fueron cuatro votos en contra y tres votos a favor. En consecuencia no hubo aprobación.

Carlos Navas pregunta quien fue la postulante en la plaza, el secretario académico contestó que era Juana Ramos Vera.

Rosalina indica que los estudiantes tienen observación y no están de acuerdo con ingeniería económica.

Consejero Ramos Suyo Indica que pasemos a la plaza siguiente. A lo que el secretario indica que no puede dejarse sin perfil dicha plaza.

Benny dice la especialización es en gestión empresarial. La ingeniería económica tergiversa el perfil. Dice que se debe votar en siguiente consejo las plazas que queden desiertas. La escuela que haga la invitación. El perfil del docente no calza específicamente. Para esa plaza se puede dar invitación a otro docente que cumpla a cabalidad. En dos días.

Consejero Ramos Suyo indica que cada vez estamos haciendo más problemas para no atender a las necesidades e inquietudes de los estudiantes, no podemos estar así todo el tiempo. Los estudiantes están preocupados, ese es el gran problema.

Consejero Carlos Navas, indica que es interés de todos que no se siga dilatando, ya los alumnos deben tener clases.

Consejero Ramos Suyo, indica que es una necesidad urgente. No estamos en abril o marzo sino ya terminamos el ciclo, hay que tener en cuenta la necesidad académica. Si no tuviera requisitos quizás debe tenerse en cuenta. Ante la participación del consejero Ramos Suyo, la consejera Lui pide la palabra insistentemente, a lo que el Presidente del Consejo Ramos Suyo le indico que se calle porque estaba hablando. A lo que la consejera Patricia Lui indica se retira de la sesión indicando haber discriminación.

El Consejero Benny Mallqui indica que si se reconsidera el Decano debe tener voto dirimente. La Escuela debe cambiar el perfil. El consejero Brus indica que transmiten el sentir del estudiante en el consejo, ya que representan a ellos.

Rosalinda Yupanqui indica que el doctor Jiménez hizo la propuesta de los estudiantes, en la plaza 2809 se le está haciendo llegar, ya que no es el perfil que no se esta manejando. Indica que los perfiles se le han hecho llegar recién.

Secretario, justifica que recién envió porque la escuela lo envió recién también a él. A lo que la Consejera Rosalina indica que la falta lo tuvo la Escuela de Ciencia Política.

Si no hay reconsideración pasamos al punto siguiente:

Cambio de perfiles de la Plaza 3231. Previa lectura del perfil, la votación fue el siguiente :

Votaron a favor: Ramos Suyo. Carlos Navas. Alberto Espinoza Brus Brandon Pedroza Rosalina Yupanqui. Benny Mallqui.

Se aprobó por seis votos conformes el perfil propuesto.

Cambio de perfiles de la Plaza 2733.

Se dio lectura por el secretario el perfil de la plaza. Luego del cual se hizo votación con el siguiente resultado:

Votaron a favor, los siguientes consejeros: Ramos Suyo Carlos Navas, Alberto Espinoza. Benny Mallqui.

Votaron en contra: Brus Brandon Pedroza. Rosalina Yupanqui.

Fue aprobado los perfiles por mayoría de cuatro votos y dos en contra.

Cambio de perfiles de la Plaza 2654.

Se dio lectura del perfil y luego se pasó a votación. Votaron a favor: Ramos Suyo. Carlos Navas. Alberto Espinoza. Brus Brandon Pedroza Rosalina Yupanqui. Benny Mallqui.

Se aprobó los perfiles por unanimidad de votos.

El consejero Ramos Suyo indica que se debe resolver el tema pendiente antes de pasar a derecho. Benny pide opinión del licenciado Alberto Espinoza, quien indica que en el caso de perfil es hacerse obviar el tema de licenciado en ingeniería económica y quede como licenciado en Ciencia Política o Ciencias Sociales como en otros perfiles.

Carlos Navas, indica que ya se aprobó la contratación docente pensando empezar la clase cuanto antes. Entonces, tendríamos que reconsiderar nueva votación y traer nuevos candidatos. Tenemos que hacer

con todos, ya que no fue individual sino en grupo. Hay que ver cada uno de los docentes caso por caso, lo cual no podemos ante la urgencia del consejo Universitario.

Consejero Ramos Suyo, indica que es así, es un honor escuchar a estudiantes pero debemos dar una solución para pasar al consejo universitario en conjunto y luego conversar para corregir para el próximo año.

Consejero Alberto Espinoza, dice que la propuesta de hoy afectaría a la persona que esta considerada para ese puesto. Entonces, debe hacerse una reconsideración del resultado del consejo anterior. Ramos Suyo pregunta que si hacemos eso el nuevo docente se adecuará al nuevo horario que se le asignará o que van a desarrollar, no es tan fácil, ese es el gran problema. Asimismo, indica que hasta que reconsidere ese pedido pasemos a derecho.

La consejera Rosalinda Yupanqui indica que la base al cuarto y quinto año proponen a calcina. Espinoza indica que Luis Calcina ha sido docente de la escuela, pero no sabe si el perfil se adecua a las características del docente.

Pasando al debate y aprobación de los perfiles de la escuela de derecho, indica que en derecho están propuesta los perfiles siguientes en la plazas que se indican a continuación:

Propuesta de designación de docentes para la Plaza 2615.

Luego de leído el perfil, se pasó a votación, votaron a favor: Ramos Suyo, Carlos Navas. Alberto Espinoza. Brus Bradon Pedroza. Benny Mallqui Huamán. Rosalina Yunpanqui.

Se aprobó por unanimidad la propuesta de cambio de perfil de plaza por los seis consejeros presentes.

Propuesta de designación de docentes para la Plaza 2617.

Se dio lectura del perfil propuesto. Seguidamente se pasó a votación: Ramos Suyo. Carlos Navas. Alberto Espinoza. Brus Brandon Pedroza. Rosalina Yupanqui. Benny Mallqui.

Se aprobó por unanimidad la propuesta de cambio de perfil de plaza por los seis consejeros presentes.

Propuesta de designación de docentes para la Plaza 2644.

Se dio lectura del perfil propuesto. En la votación, se dio el siguiente resultado, A favor votaron : Ramos Suyo. Alberto Espinoza. Carlos Navas. Brus Brandon Pedroza. Rosalinda Yupanqui. Benny Mallqui Huamán.

Se aprobó por unanimidad la propuesta de cambio de perfil con seis votos de los consejeros presentes.

Propuesta de designación de docentes para la Plaza 2523.

Se dio lectura del perfil propuesto. El secretario indica que en la propuesta no indica maestría. A lo que el Decano Ramos Suyo indica que se le consigne su maestría. Rosalina Yupanqui indica si estamos en el curso de medicina legal. Indica que hubo otros docentes y hubo problemas y es muy complicado pedir maestría en Derecho.

Carlos Navas, indica que el que esta propuesto es el doctor Cavero. Aclara que la maestría es en dirección y administración de empresas. Se debe poner la maestría que tiene. Hay que adecuar por ser contratación directa, entonces el perfil debe adecuarse al perfil del docente al que se va a contratar. El secretario indica que no es concurso público sino contratación directa. Rosalina Yupanqui indica que se debe incorporar su maestría. Entonces por unanimidad de los presentes se aprobó la incorporación de la maestría y conforme a ella quedo aprobado por unanimidad el perfil propuesto por la escuela, sin oposición alguna.

Propuesta de designación de docentes para la Plaza 2635.

Previo lectura del perfil se pasó a votación. Votaron a favor del cambio de perfil: Ramos Suyo. Carlos Navas. Alberto Espinoza. Brus Brandon Pedroza Rosalina Yupanqui. Benny Mallqui Huyamán.

Resultado a favor de aprobar cambio de perfil fue de seis votos.

Propuesta de designación de docentes para la Plaza 2650.

Se dio lectura del perfil propuesto, llevado a cabo la votación quedó como sigue: A favor votaron: Ramos Suyo. Carlos Navas. Alberto Espinoza. Brus Brandon Pedroza Rosalina Yupanqui. Benny Mallqui Huamán.

Se aprobó por seis votos conformes de los consejeros presentes.

Propuesta de designación de docentes para la Plaza 2653.

Se dio lectura del perfil propuesto, pasando a votación. A favor votaron: Ramos Suyo. Carlos Navas. Alberto Espinoza. Brus Brandon Pedroza. Rosalina Yupanqui. Benny Mallqui Huamán,

Quedo aprobado el cambio de perfil por seis votos conformes de los consejeros presentes.

Propuesta de designación de docentes para la Plaza 2512.

Se dio lectura del perfil propuesto por la Escuela de Derecho, quedando la votación como sigue: Votaron a favor: Ramos Suyo. Carlos Navas. Alberto Espinoza. Brus Brandon Pedroza. Rosalina Yupanqui. Benny Mallqui Huamán.

Quedó aprobado la propuesta de cambio de perfil por unanimidad de seis votos conformes de los consejeros presentes.

Propuesta de designación de docentes para la Plaza 2526.

Se dio lectura del perfil propuesto.

La votación fue como sigue: Ramos Suyo. Carlos Navas. Alberto Espinoza. Brus Brandon Pedroza. Rosalina Yupanqui. Benny Mallqui Huamán.

En este acto se apersono la consejera Gonzales Loli a las 15.23 horas.

Gonzales Loli, también vota a favor.

Resultado fue aprobado el cambio de perfil por siete votos conformes.

Propuesta de designación de docentes para la Plaza 1799.

Previa lectura del perfil propuesto por la Escuela de derecho. Votaron a favor: Ramos Suyo. Carlos Navas.

Alberto Espinoza. Brus Brandon Pedroza. Rosalina Yupanqui. Benny Mallqui. Gonzales Loli,

Fue aprobado el cambio de perfil por siete votos conformes de los consejeros presentes.

Propuesta de designación de docentes para la Plaza 2569.

Previa lectura del perfil propuesto por la Escuela de Derecho. El resultado de la votación fue el siguiente : Ramos Suyo. Carlos Navas. Alberto Espinoza. Gonzales Loli. Brus Bradon Pedroza. Rosalina Yupanqui. Benny Mallqui Huamán.

Quedo aprobado el cambio de perfil por siete votos conformes.

En este estado, el secretario deja constancia que esta pendiente de aprobar el cambio de perfil de la plaza 2809 de Ciencia Política, ya que la votación final fue de tres votos a favor y cuatro en contra.

Navas indica que con la presencia de la consejera Gonzales Loli se pueda reconsiderar y se pide lectura de perfil. Se dio lectura al perfil propuesto. A lo que la consejera Gonzales indica que en esta votación se abstiene.

La Consejera Rosalinda Yupanqui, indica que hay una nueva propuesta de Luis Calcina, a lo que el consejero Navas indica que docentes aún no se está tocando sino solo perfiles. Indica que el cambio de docentes traería más dilaciones y tendríamos una próxima reunión, pero mañana hay consejo universitario. Indica que si puede reconsiderar este tema. La consejera Gonzales Loli indica que no tiene claridad y porque se reintegro al consejo, indica que participa cuando hay votación de todos.

EL presidente de consejo de facultad Ramos Suyo, indica hace un llamado de que si ponemos esto a una reconsideración, hoy solo se debate perfil y si aprobamos estaría saneado y subsanado en relación a

Ciencia Política, así como mañana es la sesión de consejo universitario sino mañana quedaríamos excluidos. Posiblemente, habremos cometido ausencias y vacíos pero la urgencia de los alumnos hace que debe pronunciarse sobre este tema. Indica que se reconsidere este tema del perfil de la plaza en mención.

La consejera Rosalina, si pide reconsideración que lo hagan los que aprobaron anteriormente, esto es solo que votaron a favor en la anterior sesión.

Consejero Benny dice, sería bueno ayudar a Rosalinda y escuchar que es lo que propone del licenciado Calcina.

Rosalina indica que pregunto que pasaría si no se aprueba el perfil, ella pregunto que hacer en esa situación.

Navas, indica que votemos por la reconsideración, si cambian de perfil entonces debemos cambiar a los docentes que ya hemos aprobado. Indica que aquí ya no podemos discutir uno por uno en los docentes ya que esta aprobado.

Consejero Ramos Suyo indica que ya se aprobó los docentes, el problema que se ha estancado es el perfil a los docentes propuestos. La idea sería ese perfil no sea exigente se disminuya, para que este adecuado al docente sino vamos tener mayor problema y dilatación del problema.

El consejero Benny indica que antes de reconsiderar si se le puede escuchar a la consejera Rosalinda y de allí hacer reconsideración. Brus Brandon indica que la Rosalina esta manifestando la solución y que transmitimos lo que los estudiantes manifiestan.

Consejero navas indica que si cambiamos el perfil no afecta a la docente designada. Se debe reconsiderar a la designación docente anterior, se debe confirmar el perfil. Eso no puede ser hoy día sino otro día. Rosalinda indica que nosotros votamos en contra, por lo que no puede reclamársele solo a ella, ya que hay docentes que votaron en abstención.

El presidente de consejo indica vamos a ver lo de las plazas de designación de docentes de derecho:

Propuesta de designación docente a la Plaza 2615.

El docente propuesto es Edson Zelada Herrera. Se dio lectura del perfil aprobado, grado de maestría en derecho penal, ciencias penales o política criminal- El secretario indicó que tiene magister en derecho, tiene reconocimiento en la SUNEDU. El consejero Navas Rondón indica que si no tiene maestría en forma directa podemos tener problemas, deben de tener la maestría, ya que el perfil lo podemos adecuar, así como debe tener disponibilidad.

Consejera Rosalina indica que participo en concurso público. Navas indica que tiene problemas en SUNEDU, porque maestría tiene solo un año en el extranjero, lo cual puede traer problemas.

Secretario, indica que tiene reconocimiento como grado de magister en derecho. Solamente dice en derecho, no dice derecho penal, civil u otro. El perfil dice maestría en derecho penal, ciencias penales o política criminal.

La consejera Rosalina, acota que tiene entendido que esta reconocido y en un momento confirmara, si podemos pasar a la siguiente plaza. El Secretario indica que si esta reconocido, pero no dice en que maestría tiene. No indica en que esta especializado, no lo dice. Rosalina indica que en el silabo si dice y que ello debe ser revisado.

Rosalinda pide que se pasa a otra plaza y quede pendiente, lo cual es aceptado por el presidente del consejo Ramos Suyo.

Propuesta de designación de docentes para la Plaza 2617.

Se dio lectura del perfil propuesta al docente Ascencios Agama Alicia. Tiene el grado de maestría en derecho penal, alas peruanas desde el año 2011. Llevado a cabo la votación fue como sigue: Ramos Suyo, Carlos Navas, Alberto Espinoza. Gonzales Loli. Brus Brandon Pedroza. Rosalina Yupanqui. Benny Mallqui Huamán.

La propuesta fue aprobado con siete votos a favor.

Propuesta de designación de docentes para la Plaza 2644.

Se dio lectura al perfil y el docente propuesto fue Jiménez Bernal Luis Alberto.

Llevado a cabo la votación quedo como sigue. Votaron a favor: Ramos suyo. Carlos Navas. Gonzales Loli. Alberto Espinoza. Brus Brandon Pedroza. Rosalina Yupanqui. Benny Mallqui Huamán.

Quedo aprobado la propuesta docente por siete votos a favor.

Propuesta de designación de docentes para la Plaza 2523.

Se dio lectura al perfil aprobado y el docente propuesto es Cavero Soto Daniel La votación fue como sigue: Ramos Suyo. Carlos Navas. Alberto Espinoza. Gonzales Loli. Brus Brandon Pedroza. Gonzales Loli. Alberto Espinoza. Brus Brandon Pedroza. Rosalina Yupanqui. Benny Mallqui.

Quedo aprobado la propuesta de contratación docente con siete votos conformes.

Propuesta de designación de docentes para la Plaza 2635.

Se dió lectura perfil y fue propuesto Romero Romero Yuri Franck. La votación fue como sigue, a favor:

Ramos Suyo, Navas Rondón. Gonzales Loli, Alberto Espinoza. Brus Brandon Pedroza. Rosalinda Yupanqui. Benny Mallqui. Fue aprobado la designación docente con siete votos conformes.

Propuesta de designación de docentes para la Plaza 2650.

Se dio lectura al perfil y el docente propuesto fue Campos Tamayo Jesús Melanio.

Consejero Carlos Navas pregunta cuantos años de experiencia tiene el que se ha propuesto. Secretario indica que no lo tiene a la mano. Indica que debe tenerse más de cinco años de experiencia. Se pregunta si tiene la experiencia suficiente. Al no tener datos se dejó pendiente para retomar posteriormente, ya que el archivo era pesado y se demoraba en abrir.

Propuesta de designación de docentes para la Plaza 2653.

Se dio lectura de perfil y el docente propuesto fue Pari Morales Ana Isabel.

La votación fue como sigue a favor : Ramos Suyo. Carlos Navas. Gonzales Loli. Alberto Espinoza. Brus Brandon Pedroza. Rosalina Yupanqui. Benny Mallqui.

Quedo aprobado la propuesta docente con siete votos conformes.

Propuesta de designación de docentes para la Plaza 2512.

Se dio lectura del perfil y la propuesta fue para Pineda Galarza John Richard.

La votación fue como sigue : Ramos Suyo. Carlos Navas. Alberto Espinoza. Gonzales Loli. Brus Brandon Pedroza. Rosalina Yupanqui. Benny Mallqui.

Quedo aprobado la propuesta docente con siete votos a favor.

Propuesta de designación de docentes para la Plaza 2526.

Se dio lectura del perfil y el docente propuesto fue Rebaza Vilchez Karen Maribel. Luego de votación quedo como sigue, a favor : Ramos Suyo, Carlos Navas. Gonzales Loli, Alberto Espinoza. Brus Brandon Pedroza. Rosalina Yupanqui. Benny Mallqui.

La propuesta quedó aprobado por siete votos conformes.

Propuesta de designación de docentes para la Plaza 1799.

Se dio lectura del perfil y el docente propuesto fue Alza Salvatierra Maria Soledad.

La votación resulto como sigue:

A favor : Ramos Suyo. Carlos Navas. Gonzales Loli. Espinoza Alberto. Brus Brandon Pedroza. Rosalina Yupanqui. Benny Mallqui.

Fue aprobado la propuesta docente con siete votos a favor.

Propuesta de designación de docentes para la Plaza 2569.

Se dio lectura del perfil y el docente propuesto fue Delgado Mejía Humberto. El secretario dio cuenta que no tiene registrado en SUNEDU su título profesional. Consejero Carlos Navas indica que si tiene título debe adjuntarlo. Este curso de macroeconomía el docente es muy buscado y en economía no hemos encontrado. Navas indica que se debe aprobar así, ya que debemos aprobarlo así, ya que hay urgencia.

Votación, cuyo resultado fue: Ramos Suyo. Carlos Navas. Alberto Espinoza. Brus Brandon Pedroza. Rosalina Yupanqui. Benny Mallqui.

Abstención: Gonzales Loli, porque no esta presente título.

EL resultado de la propuesta docente fue aprobado con seis votos y una abstención, quedando aprobado.

Luego de terminado, se retoma el debate de las plazas 2615 y 2650 quedaron pendientes de aprobación. En cuanto a la plaza 2650, el docente propuesta es Campos Tamayo Jesús Melanio. El secretario dio cuenta que el consejero Navas solicito si tiene antigüedad en el registro de SUNEDU, el cual fue consultado y aparece que esta registrado desde el 28 de junio del año 2009 por la universidad Inca Garcilazo de la Vega y como tal tendría experiencia de cinco años requeridos.

La votación fue como sigue. Votaron por la aprobación: Ramos Suyo. Gonzales Loli. Alberto Espinoza. Bruce Brandon Rosalina Yupanqui. Benny Mallqui.

Carlos Navas, se retiró. Pero se puso en comunicación telefónica con el presidente del consejo de facultad indicado que vota a favor.

Por lo que esta plaza quedo aprobado por siete votos conformes.

En este acto la consejera Gonzales Loli pide permiso ya que tiene que concurrir a terapia.

En cuanto a la plaza 2615, el docente propuesto es Edson Zelada.

El secretario indica que el perfil aprobado es Abogado y maestría en derecho penal, ciencias penales o política criminal.

La Consejera Rosalina dice, efectivamente el doctor tiene maestría en derecho y no especifica, por lo que si se le puede hacer una modificación de maestría en derecho. Lo cual puede hacerse como es el caso del doctor Caverro. Secretario indica que ya esta aprobado el perfil. Si no se puede buscar otro docente. Rosalina indica que si se puede modificar en el perfil de postulantes, ya que no se especifica el perfil de la plaza 2615, Brus indica que debe hacerse lo mismo a lo que se ha hecho en medicina legal.

EL consejero Ramos considera que debe haber reconsideración de los pendientes, ya que se ha retirado a posgrado y ha pedido permiso.

Consejero Ramos Suyo, indica que debe haber reconsideración de ambos docentes, tanto de ciencia política y de derecho para finiquitar el asunto hoy día. El tiempo nos gana y que tenemos clases, por lo que debemos apresurarnos. Mañana hay consejo universitario para su aprobación y comenzar las clases ya mismo. Llama a que se haga un esfuerzo la plaza de Ciencia Política.

El secretario indico hacer votación para reconsiderar o no las plazas antes indicadas. Las propuestas deben ser aprobadas por consejo universitario el día de mañana.

Consejera Rosalina indica que la votación se haga para que la plaza sea con maestría en derecho.

Al no haber acuerdo sobre la reconsideración planteada por el representante estudiantil Rosalina Yupanqui y el presidente del consejo, el consejero Benny Mallqui indica que en caso de Ciencia Política va a reconsiderar su voto, pero opina que en la plaza de Juana Ramos y es Bachiller en ingeniería económica y Calcina tampoco guarda relación, se debe modificar para que cuadre, ambos no guardan relación con la

escuela. Es cierto que se adecuamos a calcina vamos a perder tiempo, pero la propuesta fue de Eugenio Ramírez, a consideración de lo que se tenía de metodología de enseñanza, ambos tienen diferentes metodologías, pero equilibrando ambas metodologías, el docente Calcina podría ser mejor. La maestría de Calcina ni siquiera guarda relación con el curso y plaza que se va a presentar. Lo que le ayuda a Juana Ramos es su magister en políticas públicas. Pero, si han propuesto a Calcina que no es el más adecuado, pero si se tiene que esperar una semana más, va a reconsiderar su voto y usted debe dirimir a conciencia de usted, ya que solo transmite el voto de los estudiantes. Entonces, Benny indica que cambia de voto en contra y vota en abstención.

El consejero Ramos Suyo indica que lo que se está viendo es la necesidad de la escuela y facultad y no lo que diga su persona. Los estudiantes están perjudicándose y hoy se debe resolver el caso. Benny también indica la necesidad y que le afecta también a él por ser de cuarto año, por ello equilibra las cosas y cambia voto por abstención.

Continúa el consejero Ramos que votamos por la reconsideración. El secretario indica que vota así como esta propuesto en ciencia política, plaza 2809. Se dio lectura, del perfil. Así como en la votación cuatro estuvieron en contra y tres a favor. Entonces, viendo la reconsideración los votos serían tres votos a favor y tres en contra y una abstención. Dirimiendo el empate por el presidente del consejo de facultad, el presidente del consejo voto por la aprobación, quedo aprobado el perfil propuesto por mayoría de cuatro votos en contra de tres en minoría.

En cuanto a la plaza 2615, quedo pendiente de votación, por lo que se procede a votación para reconsiderar la plaza, y ser considerado que el perfil de la maestría de dicha plaza sea maestro de Derecho.

La votación fue el siguiente, A favor: Ramos Suyo. Alberto Espinoza. Brus Brandon Pedroza. Rosalina Yupanqui. Benny Mallqui Huamán.

En consecuencia, se modifica cambio de perfil, en el sentido que la maestría requerida es el de maestría en derecho.

Seguidamente se paso a votación para aprobar la propuesta del docente Edson Zelada, propuesto para la escuela de derecho. Se hizo la votación resultando el siguiente: Ramos Suyo Alberto Espinoza Brus Brandon Pedroza Rosalina Yupanqui Benny Mallqui.

Quedo aprobado la propuesta de la Escuela de Derecho por cuatro votos conformes,

El decano agradeció la presencia de los consejeros por su concurrencia. Asimismo indica que se elabore la resolución Decanal para ser elevado al Rectorado. Dando por terminado el consejo de facultad de la fecha.



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
LIMA - PERU
DECANO

DR. JUAN ABRAHAM RAMOS SUYO
DECANO
Facultad de Derecho y Ciencia Política
Universidad Nacional Federico Villarreal



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLAREAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA
SECRETARIA ACADEMICA

Abg. MAURO FLORENCIO LEANDRO MARTIN
SECRETARIO ACADÉMICO